	INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL	Código: GLC-CONT-FO-016
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1

INFORME No 20 **FACTURA No** POL11270804

No. DE ACEPTACIÓN: 1000050467

FECHA		
25	06	2024
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No 79 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** ESTATAL (Prestación de servicios, interventoria, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN (Nombre del ordenador del Gasto) — SECRETARIO(A) GENERAL (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. (Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** [X] **COLEGIADA** []

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

(Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN NANCY CAROLINA CASTAÑEDA ALVAREZ (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

(Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

Póliza Grupo Vida Deudores para afiliados con crédito educativo otorgado por el FNA

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO GERENCIA SEGUROS (Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO UN AÑO A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022 Y ADICIÓN No.1 POR 277 DÍAS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2023 (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 28 (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 31 (Día) **DE** JULIO (Mes) **DE** 2024 (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. **5700000272**

VALOR DEL CONTRATO

CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/TE.

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO
1	277 días

ADICIONES		
No.	VALOR	RP
1	112,225,539	5700000360

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 147,878,418	**56.9%**
Adiciones	$ 112,225,539	**43.1%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 260,103,957**	**100.0%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 130,844,346	**50.3%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 4,478,949	**1.7%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 135,323,295**	**52.0%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**52.0%**

OBSERVACIONES

No se han presentado inconvenientes en la ejecución del contrato

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**91.0%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**91.0%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0.0%**

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA — **SI** ☐ **NO** ☐

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente — **Investigación** ☐ **Desarrollo** ☐

OBSERVACIONES

Durante este mes se presento un siniestro.

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

La aseguradora cumplió con los tiempos establecidos en sus obligaciones contractuales

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**5**
Plazos	**5**
Aspectos administrativos	**5**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE SEGUROS, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 079 de 2022

CERTIFICA:

Que COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A., identificado con NIT. No. 860002503-2, entregó la factura POL11270804 correspondiente al cobro de las primas de la Póliza No. 1006004549820 y atendió de manera oportuna, conforme a las condiciones de la póliza, los siniestros, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No. 079 de 2022.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Anexo Técnico	☐		
Certifiicado pago Seguridad Social	X	**2**	**Certificado seguridad social y aportes parafiscales**
Certificación Bancaria	X	**1**	**Certificación Bancaria**
OTROS	X	**8**	**Oficio producción, factura**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

VEINTISEIS (día en letras) **(26)** (día en números) días del mes de **JUNIO** (mes en letras) de **2024** (Año)

(Firma)

(Nombre) CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente Seguros

(Firma) CASTAÑEDA ALVAREZ NANCY CAROLINA
Firmado digitalmente por CASTAÑEDA ALVAREZ NANCY CAROLINA
Fecha: 2024.06.26 14:32:30 -05'00'

(Nombre) NANCY CAROLINA CASTAÑEDA ALVAREZ
Apoyo a la supervisión

(Firma)

(Nombre) NOMBRE SUPERVISIÓN

(Firma)

(Nombre) NOMBRE INTERVENTOR

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	3

Cl.doc. : ZP (Pagos Masivos) Documento normal					
Nº doc.	5300445679	Sociedad	1000	Ejercicio	2024
Fe.docum.	11.07.2024	Fecha contab.	11.07.2024	Período	07
Calc.impuestos	☐				
Referen.	11270804				
Moneda doc.	COP				
ID ejecución de pago		11.07.2024 - 44581			

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	25	1001964217	COMPAÑIA DE SEGUROS			4.478.949
2	50	1115050672	D485169999995CTGCPPE			4.478.949-
3	40	5190959999	GASTOS POR DF REAL			0

SEGUROS BOLÍVAR

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. No.POL11270804

Fecha de expedición AA: 2024 MM: 06 DD: 13

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN 18764064487531 DE 2024-01-29 HASTA 2025-07-29 DE LA POL10000001 A LA POL15000000
RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN - RETENEDORES DE IVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6512 TARIFA ICA 11.04 BOGOTÁ

CUFE: bd094c513a98ef5e64b081eede8e42cfac18a1dc667c1d4707fcbc52e372773d648cd25e4d39dc70784092fa4f7f95f8

Apellidos y Nombres o Razon Social	C.C. o NIT
FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA	899999284-4

Dirección	Ciudad	Telefono
CRA 65 # 11 83	BOGOTÁ, D.C.	

Forma de Pago	Medio de Pago
Contado	Efectivo

CÓDIGO	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR - DIVISA
22-735	1	Poliza 1006004549820 DEUDORES	4.478.949 COP

SON:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100

	COP	
SUBTOTAL	4.478.949	
VALOR A PAGAR	4.478.949	

FIRMA Y SELLO RECIBIDO

FIRMA Y SELLO SEGUROS BOLIVAR S.A.

COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. • NIT 860.002.503-2
AV EL DORADO # 68B 31 P 10 • Conmutador 3410077
BOGOTÁ, D.C., Colombia •
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
Fecha Validación DIAN: 2024-06-13 17:58:16-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - **Nit:** 890.321.151-0
Tipo de Operación: Estándar - 10

Hora de Generación: 17:58:11

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

FORMA BBO (Redis. Junio/18)

DAVIVIENDA

CERTIFICACIÓN

BOGOTA 2024/01/10
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR SA
con NIT número 8600025032
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 006069999594

Fecha Apertura 2000/03/07

Cordialmente,



Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2024-17401

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR
NIT. 860.002.503-2

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con consulta en registros contables y planilla integrada de autoliquidación de aportes:

1. La compañía ha cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con: Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradora de Riesgos Laborales - ARL y Cajas de Compensación Familiar al 31 de mayo de 2024 y con las Entidades Promotoras de Salud - EPS al 30 de junio de 2024.
2. La compañía, ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, al 31 de mayo de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 y el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013.
3. El último pago se realizó el 30 de mayo de 2024, para los aportes correspondientes a salud del mes de junio de 2024 y pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de mayo de 2024 de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2236 de 1999, Decreto 1464 de 2005, Decreto 1670 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide por solicitud de la Administración, en la ciudad de Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.



Digitally signed by
LEIDY FERNANDA
HERNANDEZ ARENAS
Date: 2024.06.14
10:12:36 -05'00'

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal de La compañía
T.P. No. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Elaborado por MPVL
Revisado por: FMCB

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

01-2303-202406110383896

Bogotá D.C.

Doctor
ADRIÁN RENATO PEÑA
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
BOGOTÁ. D.C. / BOGOTÁ. D.C.
01-2303-202406110383896

Asunto: **Seguros de Vida Créditos Educativos - Usuarios**
Facturación primas de mayo 2024

Apreciado Doctor:

De manera atenta presentamos el informe de seguros correspondiente al mes de **mayo** de 2024, emitido por la Gerencia de Cartera de la Entidad, solicitándoles por favor se proceda con la facturación correspondiente, y la expedición de los respectivos certificados de cobro.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2024 de las pólizas relacionadas a continuación:

PÓLIZA VIDA GRUPO DEUDORES CRÉDITOS EDUCATIVOS No. 1006-0045498-01			
Cobertura	**No. Créditos**	**Base Liquidación**	**Vr. Prima**
Vida	509	$ 5,066,488,434.71	3,123,490.12
Incapacidad y Enfermedades Graves	526	$ 5,132,372,889.06	1,355,459.68
TOTAL			**$ 4,478,949.80**

PÓLIZA VIDA GRUPO USUARIOS - CRÉDITOS EDUCATIVOS No. 1006-0045497-01			
Cobertura	**No. Créditos**	**Base Liquidación**	**Vr. Prima**
Vida, Incapacidad y EG	527	$ 5,157,204,761.90	21,660.26
TOTAL			**$ 21,660.26**

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente de Seguros

Proyectó: Juan Carlos Sánchez Ávila – GS

Nancy Carolina Castañeda Alvarez

De: Juan Carlos Sanchez Avila
Enviado el: jueves, 13 de junio de 2024 10:01 a. m.
Para: Carlos Eduardo Ramirez Vasquez; Luis Alejandro Silva Vargas
CC: Nancy Carolina Castañeda Alvarez; Andrea Alarcon Castro; Sandra Esther Velez Tannus; Carlos Eduardo Acero Toledo
Asunto: Reporte de cúmulos mayo 2024

Buenos días, a continuación relaciono el resultado del cierre, se aclara que en este cuadro no se están contando los créditos cancelados, por lo que el **conteo (cantidad)** con respecto al **resumen** que se envía desde cartera es diferente en este aspecto. El resumen de cartera debe incluir en el conteo el descuento de los créditos cancelados y repetidos (si se llegaran a presentar) :

CIERRE MAYO 2024 PRIMAS CAUSADAS

CREDITO EDUCATIVO

Cobertura	# Créditos Detalle	Base	Tasa	Vr. Prima Detalle
DESEMPLEO CE	419	$ 179,360,309.14	0.02458373	4,409,346.13
INCAPACIDAD CE	526	$ 5,132,372,889.06	0.2641	1,355,459.68
VIDA CE	509	$ 5,066,488,434.71	0.6165	3,123,490.12
USUARIO	527	$ 5,157,204,761.90	0.0042	21,660.26

AMIT	14	$ 13,573,388,235.52	0.0046	9,944.84
INCENDIO	14	$ 13,573,388,235.52	0.0464	71,037.23
TERREMOTO	14	$ 13,573,388,235.52	0.0418	93,787.84
Totales				$ 9,084,726.10

CREDITO HIPOTECARIO

AMIT	175,411	$ 20,477,024,068,322.20	0.0046	112,091,229.75
INCENDIO	175,412	$ 20,476,741,060,019.70	0.0464	1,130,643,734.37
TERREMOTO	175,392	$ 20,473,205,397,653.40	0.0418	1,018,378,182.89
Totales				$ 2,261,113,147.01

INDIVIDUAL				
INCAPACIDAD	157,139	$ 9,273,769,983,209.14	0.20130	1,866,809,897.62
VIDA	157,229	$ 9,278,146,511,430.33	0.1566	1,452,957,743.69
DESEMPLEO	93,420	$ 58,491,165,759.64	0.04224369	2,470,882,732.58
CONJUNTO				
INCAPACIDAD	18,689	$ 1,892,885,282,116.24	0.20130	381,037,807.29
DESEMPLEO	11,418	$ 12,098,329,458.71	0.04224369	511,078,091.27
VIDA	18,699	$ 1,894,365,495,593.87	0.1566	296,657,636.61
Totales				$ 6,979,423,909.06

Adicionalmente, se reporta que al corte de abril tenemos las siguientes consultas para validar de parte de la Gerencia de Cartera para el reporte de cúmulos:

1. Créditos educativos:

 a. Hay registros en los cuales se cobra prima de incapacidad pero **no** de Vida, siendo la cobertura de vida la básica, se relacionan algunos ejemplos de muestra, se aclara que revisando la columna susuario el valor liquidado es demasiado bajito para corresponder a la parte de vida, por ejemplo crédito 107797310404 tiene prima de incapacidad de 714.77 y para susuario 11.32, teniendo la cobertura de vida una tasa más alta:

Banco	Operación
107797310404	81290755
7510493400	81340370
2717456909	81340856

5276486808	81291651
3971609102	81335095
675735015	81392551
1931768811	81343535

2. Créditos Hipotecarios:

a. Póliza de Incendio y Terremoto:

I. Que tengan incendio y AMIT pero **no** terremoto, relaciono algunos ejemplos para validar:

Banco	Operación
113062998318	81477453
3783150805	81485400
7930031601	81481312
5255303808	81478042
101902130600	81454657
5299814703	81482118
103758874901	81451995

a. **Póliza de Vida**: créditos hipotecarios que **no** presentan cobro de póliza de Vida, relacionamos algunos ejemplos de muestra para validación:

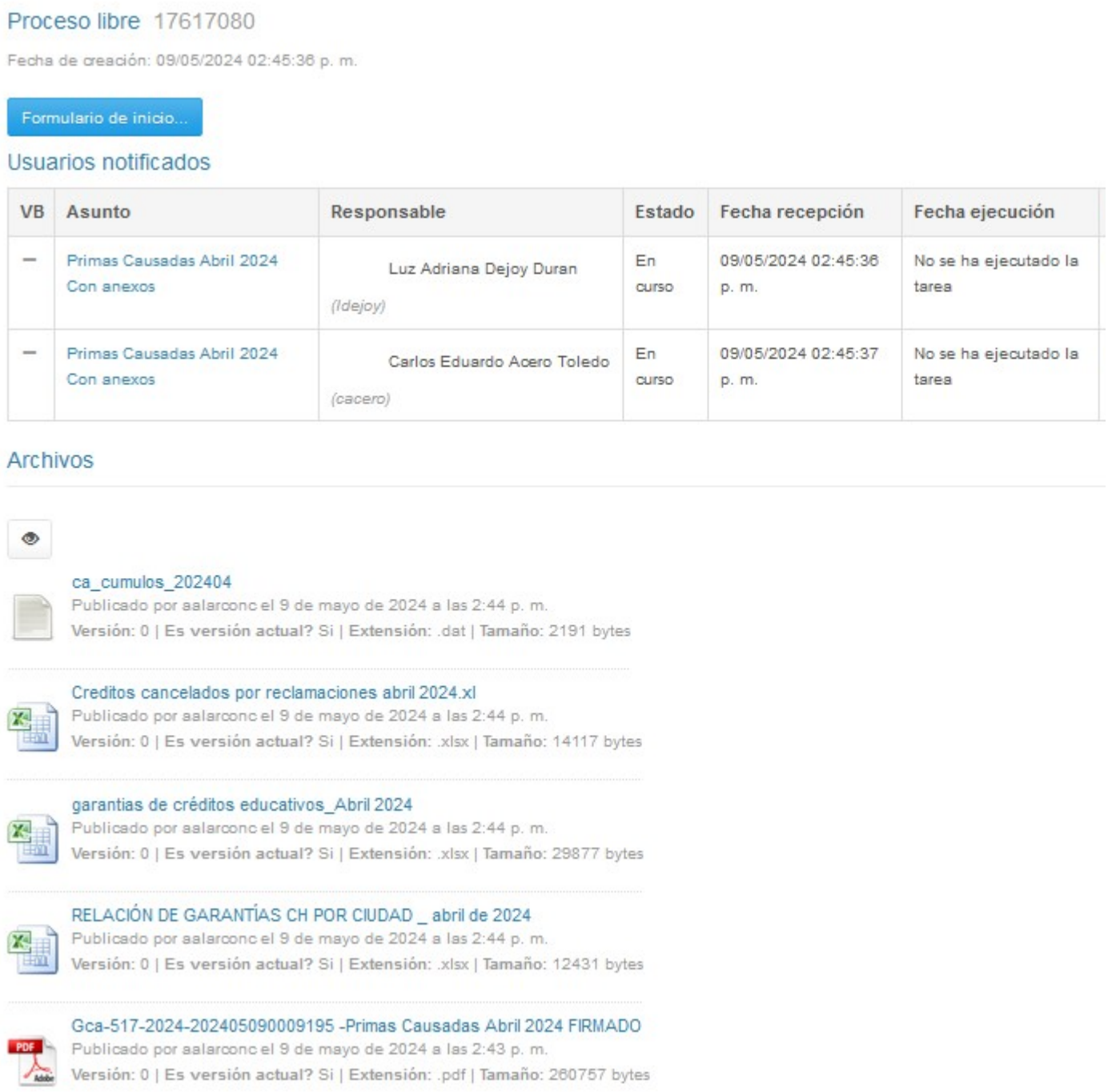
Banco	Operación	Tipo Solicitud	Tasa FV
1929741001	80472599	I	CHA7
8007123806	80902539	I	CHA3
2627450704	80553385	I	CHA3
5729614708	80867892	I	CHA4
6571844003	80842462	I	CHA3
106930265108	80949789	I	CHA7
8073377402	80422217	I	CHA3
3033348007	80902836	I	CHA4
7874530301	80591764	I	CHA4
2120181201	80505896	I	CHA3
8001492400	80571322	I	CHA4
111045243300	80733872	I	CHA3
1926837206	80356320	I	CHA3

De: Andrea Alarcon Castro <aalarconc@fna.gov.co>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2024 2:48 p. m.
Para: Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>
CC: Luis Alejandro Silva Vargas <Lsilva@fna.gov.co>; Nancy Carolina Castañeda Alvarez <nccastanedaa@fna.gov.co>; Carlos Eduardo Ramirez Vasquez <Cramirez@fna.gov.co>
Asunto: Reporte de cúmulos abril 2024

Juan Carlos buenas tardes,

Me permito notificar el memorando Reporte Pago de Primas abril 2024, así mismo indicar que en el correo que antecede se encuentra el link en el que se puede descargar la discriminación de las primas, dado que el archivo es pesado y no se puede cargar por WM.

Cordial saludo y quedo atenta



Proceso libre 17617080

Fecha de creación: 09/05/2024 02:45:36 p. m.

Formulario de inicio...

Usuarios notificados

VB	Asunto	Responsable	Estado	Fecha recepción	Fecha ejecución
—	Primas Causadas Abril 2024 Con anexos	Luz Adriana Dejoy Duran (ldejoy)	En curso	09/05/2024 02:45:36 p. m.	No se ha ejecutado la tarea
—	Primas Causadas Abril 2024 Con anexos	Carlos Eduardo Acero Toledo (cacero)	En curso	09/05/2024 02:45:37 p. m.	No se ha ejecutado la tarea

Archivos

ca_cumulos_202404
Publicado por aalarconc el 9 de mayo de 2024 a las 2:44 p. m.
Versión: 0 | Es versión actual? Si | Extensión: .dat | Tamaño: 2191 bytes

Creditos cancelados por reclamaciones abril 2024.xl
Publicado por aalarconc el 9 de mayo de 2024 a las 2:44 p. m.
Versión: 0 | Es versión actual? Si | Extensión: .xlsx | Tamaño: 14117 bytes

garantias de créditos educativos_Abril 2024
Publicado por aalarconc el 9 de mayo de 2024 a las 2:44 p. m.
Versión: 0 | Es versión actual? Si | Extensión: .xlsx | Tamaño: 29877 bytes

RELACIÓN DE GARANTÍAS CH POR CIUDAD _ abril de 2024
Publicado por aalarconc el 9 de mayo de 2024 a las 2:44 p. m.
Versión: 0 | Es versión actual? Si | Extensión: .xlsx | Tamaño: 12431 bytes

Gca-517-2024-202405090009195 -Primas Causadas Abril 2024 FIRMADO
Publicado por aalarconc el 9 de mayo de 2024 a las 2:43 p. m.
Versión: 0 | Es versión actual? Si | Extensión: .pdf | Tamaño: 260757 bytes

De: Luis Alejandro Silva Vargas <Lsilva@fna.gov.co>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2024 8:25 a. m.
Para: Andrea Alarcon Castro <aalarconc@fna.gov.co>
CC: Carlos Eduardo Ramirez Vasquez <Cramirez@fna.gov.co>
Asunto: Reporte de cúmulos abril 2024

Buenos días, de manera atenta y con el fin de que se notifique a la Gerencia de Seguros, me permito remitir los archivos que conforman el reporte de la causación de primas correspondientes al mes de abril de 2024.

Vale anotar, que la discriminación de las primas se puede descargar en el link descrito en el correo precedente.

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

De: Javier David Chinome Guevara <jchinome@fna.gov.co>
Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 7:09 p. m.
Para: Luis Alejandro Silva Vargas Lsilva@fna.gov.co
Asunto: Conciliacion cumulos abril 2024

Entrega Segura

El siguiente archivo(s) ha sido enviado de manera segura por jchinome@fna.gov.co. Para descargar, Favor haga click en el siguiente Link.

Haga Click para descargar los archivos que se encuentran en la siguiente lista

Cierre cumulos ABR 2024.xlsx 64,29 MB

Si el link no funciona, Favor copie y pegue la siguiente URL en el navegador:
https://transfer.fna.gov.co/pkg?token=d427e440-96cd-4dbe-9bd6-e6cf41f10c12

"Este mensaje es enviado por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, y es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas a su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito."
Esta notificación ha sido enviada a usted por: GoAnywhere Services.

Javier David Chinome Guevara
Profesional 05
jchinome@fna.gov.co
3810150 ext.:

Luis Alejandro Silva Vargas
Profesional 03
Lsilva@fna.gov.co
3810150 ext.:6540

Andrea Alarcon Castro
Auxiliar Administrativo 01
aalarconc@fna.gov.co
3810150 ext.:

Juan Carlos Sanchez Avila
Profesional 05
jusancheza@fna.gov.co
3810150 ext.:

03-2303-202406110011582

MEMORANDO Gca-659-2024

PARA	**CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO** 1.14.3. Gerencia Seguros
DE	**1.10.2. Gerencia Cartera**
ASUNTO	Primas Causadas Mayo 2024 Con anexos
FECHA	11/06/2024 10:46:58 a. m.

De manera atenta me permito remitir el reporte que contiene el valor de las primas que, de acuerdo con información reportada del sistema, se causaron y cobraron a los deudores por concepto de pólizas de seguro durante el mes de **MAYO DE 2024**.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Ramirez Vasquez

Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Ramirez Vasquez
Fecha: 2024.06.11 11:13:38 -05'00'

CARLOS EDUARDO RAMIREZ VASQUEZ
Gerente Cartera (E)

Anexos: Relación de Garantías por Ciudad,
Créditos Cancelados Garantías Educativas, cúmulos. reporte cúmulos
Copia: Luz Adriana Dejoy Duran
Proyectó: Luis Alejandro Silva

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

N° Orden de Pago	11270804	Fecha de Registro	11-jul-24
N° Documento de Pago	5300445679	Fecha de Giro	11-jul-24

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR SA		
Nª Identificación	8600025032	Tipo de Identificación	NIT
Concepto	POL11270804 RAD 02-2303-202406263752272		
Observaciones			

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR SA		
Nª Identificación	8600025032	Tipo de Identificación	NIT
Forma de Entrega	Pago Electrónico		
Ciudad de Entrega	BOGOTÁ		
Numero de Cuenta	006069999594	Tipo de Cuenta	Cuenta Corriente
Banco	BANCO DAVIVIENDA		
Valor Bruto	$ 0		
Menos GMF	$ 0		
Vlr Neto a Cancelar	$ 4.478.949		

Uso interno de Tesoreria

Orden	44581	Fecha de la Propuesta	11-jul-24

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR	$	0
Valor Cotización UVR	$	0

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.